



GOBERNACIÓN DE ARAUCA
DESPACHO DEL GOBERNADOR



CODIGO SERIE: _____

NOTA INTERNA

1231

FECHA: 7 DE JULIO DE 2017

PARA: KAREN YHAJIRA QUINTERO ARDILA - JEFE DE Prensa (GACETA DEPARTAMENTAL)

DE: DRA. LUZ VIVIANA PEREZ SANTOS - ASESORA DESPACHO DEL GOBERNADOR

URGENTE:	<input checked="" type="checkbox"/>	ENVIAR PROYECTO DE RESPUESTA:	_____
PARA SU INFORMACION:	_____	DAR RESPUESTA Y ENVIAR COPIA:	_____
FAVOR DAR CONCEPTO:	_____	FAVOR TRAMITAR:	<input checked="" type="checkbox"/>
INFORMAR POR ESCRITO:	_____	ARCHIVAR:	_____
ENCARGARSE DEL ASUNTO:	<input checked="" type="checkbox"/>	ENTREGARSE Y DEVOLVER:	_____
OTRO:	_____	DILIGENCIAR Y DEVOLVER:	_____

OBSERVACIONES:

De manera atenta remito a su despacho, **LA ORDENANZA N° 009 DE 2017, SANCIONADA EL DIA 6 DE JULIO DE 2017** - "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017".

Lo anterior con el fin de ser publicada en la GACETA DEPARTAMENTAL.

FIRMA:

LUZ VIVIANA PEREZ SANTOS

RECIBIDO: _____

FECHA: _____

HORA: _____



República de Colombia
Gobernación de Arauca
Despacho del Gobernador



Arauca, 7 de julio de 2017

Diputado
MARCOS SOMOZA CAMPEROS
Presidente Asamblea Departamental
Arauca - Arauca

Cordial saludo Honorable Diputado:

Para su conocimiento y fines pertinentes, de manera atenta remito a su despacho la siguiente Ordenanza, con revisión de legalidad expedida por la Oficina Asesora Jurídica Departamental.

ORDENANZA N° 009 DE 2017: "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017".

Atentamente,

LUZ VIVIANA PEREZ SANTOS
Asesora Despacho

Anexo: una (1) carpeta original

Revisó: Luz Viviana Pérez Santos – Asesora Despacho
Proyectó y digitó: María Patricia C.- Secretaria

HUMANIZANDO EL DESARROLLO

Calle 20 Carrera 21 Esq. Tel: 8851725 Fax: 885 2898
Arauca – Colombia
E-mail: gobernador@arauca.gov.co



República de Colombia
Gobernación de Arauca
Despacho del Gobernador



Arauca, 7 de julio de 2017

LA ASESORA DEL DESPACHO DEL GOBERNADOR DE ARAUCA

CERTIFICA:

Que hoy 7 de julio de 2017, se ha ordenado la publicación en la Gaceta Departamental de la Ordenanza N° 009 del 6 de julio de 2017.

ORDENANZA N° 009 DE 2017: "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017".

LUZ VIVIANA PEREZ SANTOS

Revisó: Luz Viviana Pérez Santos – Asesora Despacho
Proyectó y digitó: María Patricia C.- Secretaria



Calle 20 Carrera 21 Esq. Tel: 8851725 Fax: 885 2898
Arauca – Colombia
E-mail: gobernador@arauca.gov.co



ORDENANZA No. 009 DE 2017

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017”

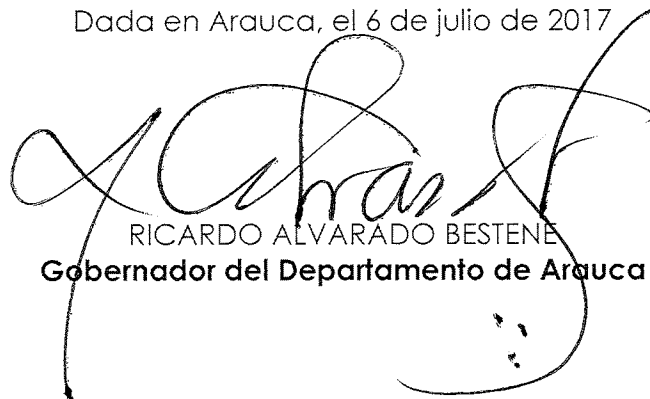
El Gobernador del Departamento de Arauca, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las previstas en el artículo 305, numeral 9º de la Carta Política y del artículo 78 del Decreto 1222 de 1986, imparte

SANCION

A la totalidad de los cuatro (4) artículos de la presente Ordenanza

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Arauca, el 6 de julio de 2017



RICARDO ALVARADO BESTENE
Gobernador del Departamento de Arauca

“HUMANIZANDO EL DESARROLLO”



19
6

REVISION ORDENANZA No. 009 DE 2017

REMITIDO POR: COORDINACION JURIDICA

ASUNTO: REVISION DE LEGALIDAD DE LA ORDENANZA No. 009 DEL 29 DE JUNIO DE 2017 **"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017"**

La Coordinación Jurídica, en el marco de su competencia funcional a través del presente documento, presenta al Gobernador del Departamento de Arauca CONCEPTO de Revisión Jurídica a la Ordenanza No. 009 DEL 29 DE JUNIO DE 2017 **"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017"**

I. OBSERVACIONES GENERALES

1. **UNIDAD DE MATERIA:** La Ordenanza 009 de 2017 guarda Unidad de Materia, atendiendo lo señalado en el artículo 73 del Decreto 1222 de 1986.
2. **DEBATES:** El proyecto de Ordenanza surtió tres debates en días distintos, tal y como se acredita con la Certificación de fecha 29 de junio de 2017 suscrita por el Secretario General de la Asamblea Departamental, cumpliéndose con la exigencia señalada en el artículo 75 del Decreto 1222 de 1986.

Se respeta el límite temporal que se señala en la norma ibídem, en torno a los debates en días distintos.

PRIMER DEBATE: 27 de junio de 2017.

SEGUNDO DEBATE: 28 de junio de 2017.

TERCER DEBATE: 29 de junio de 2017.

3. **MATERIA DE LA ORDENANZA:** A través de esta iniciativa se efectúan unas modificaciones al Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos de la presente vigencia fiscal, adicionando recursos por concepto de vigencias expiradas, facultades estas sustentadas en lo señalado en el Decreto 111 de 1996.

Así mismo, cabe destacar que las modificaciones al presupuesto, son un trámite que esta contemplado en los artículo 76 y s.s. del Decreto 111 de 1996 (Estatuto Orgánico de Presupuesto), normas que en virtud del artículo 109 ibídem deben aplicarse por parte de las entidades territoriales.

4. **INFORME DE LA COMISION DE HACIENDA PÚBLICA, PRESUPUESTO Y REGIMEN FISCAL:** La Comisión otorgó AVAL a la iniciativa de la Entidad Territorial.

“HUMANIZANDO EL DESARROLLO”



II. CONSTANCIAS Y CERTIFICACIONES

1. MEMORANDO DE PLANEACION: 183 del 5 de julio de 2017. La Secretaria de Planeación Departamental, concluye después de efectuarse la revisión técnica a la ordenanza, que es procedente realizar el control jurídico constitucional y legal del acto administrativo. Se menciona entre otros aspectos los siguientes:
 - (...)
 - ..."Es función de la gobernación de Arauca ajustar el presupuesto para cada vigencia, según los lineamientos establecidos en el Decreto 111 de 1996 "Estatuto Orgánico de Presupuesto"...
 - ..."Su contenido está acorde con la estructura prevista por el Decreto 111 de 1996"...
 - (...)
 - ..."Presenta como anexo el Decreto 420 de 2017 por el cual se hace una homologación de vigencias expiradas al Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos del Departamento de Arauca para la vigencia fiscal del año 2017"...
 - ..."Presenta como anexo Relación de proyectos correspondiente a contratos de vigencias expiradas susceptibles de homologación y adición al presupuesto de la vigencia 2017, firmada por el Profesional Especializado con funciones de Presupuesto y Profesional Universitario con funciones de Contabilidad"...
 - ..."Presenta como anexo Acta No. 010 de 13 de junio de 2017 del Consejo Superior Departamental de Política Fiscal CODFIS"...

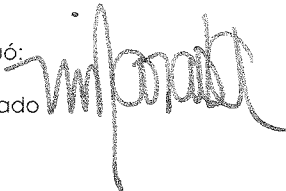
En virtud de lo anterior consideramos que la Ordenanza No. 009 de 2017, es viable jurídicamente.

Este concepto se rinde con los alcances que le otorga el artículo 28 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

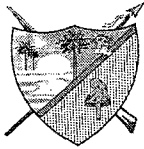
Dado a los seis (06) días del mes de julio de 2017.


NORMA CECILIA CABRERA PEREZ DC-439/17
Coordinadora Jurídico Departamental

Proyecto y Conceptuó:
Liliana Vivas Parada
Profesional Especializado



“HUMANIZANDO EL DESARROLLO”



MEMORANDO No. 183 de 2017

CODIGOTRD: _____

CIUDAD Y FECHA: Arauca, 5 de julio de 2017

PARA: Dra. NORMA CECILIA CABRERA PÉREZ, Coordinadora Área Jurídica

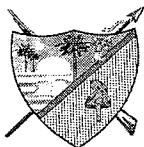
DE: Dr. JOSÉ ALÍ DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, Secretario de Planeación Departamental.

ASUNTO: Revisión Técnica ORDENANZA 09 de 2017 **"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017"**.

En atención a su solicitud mediante Nota Interna No. 0531 de fecha 5 de julio de 2017 se realizó revisión al Acuerdo del Asunto, me permito comunicarle lo siguiente:

ASPECTOS GENERALES

- Contiene todas las partes técnicas de una Ordenanza como son: Exposición de Motivos (firmada por el Gobernador Encargado), Título, Preámbulo y Parte Dispositiva.
- Al observarse la Ordenanza, se dimensiona la conveniencia legal, técnica y económica que la sustenta.
- ✓ • Es función de la gobernación de Arauca ajustar el presupuesto para cada vigencia, según los lineamientos establecidos en el Decreto 111 de 1996 "Estatuto Orgánico de Presupuesto".
- ✓ • Su contenido, está acorde con la estructura prevista por el Decreto 111 de 1996.
- De acuerdo con la Certificación de la Secretaria General de la Asamblea Departamental, se observa que la Ordenanza 09 de 2017, fue debatida y aprobada en los tres debates reglamentarios ordinarios en las fechas 27, 28 y 29 de junio de 2017 respectivamente.



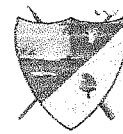
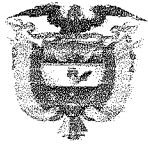
- Las sumatorias internas se encuentran correctas.
- Presenta como anexo informe de la comisión de hacienda pública, presupuesto y Régimen Fiscal para segundo y tercer debate.
- Presenta como anexo el Decreto 420 de 2017 por el cual se hace una homologación de vigencias expiradas al Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos del departamento de Arauca para la vigencia fiscal del año 2017.
- Presenta como anexo Relación de proyectos correspondientes a contratos de vigencias a expiradas susceptibles de homologación y adición al Presupuesto de la vigencia 2017, firmada por la Profesional de la Secretaría de Hacienda Departamental y el Secretario de Planeación Departamental.
- Presenta como anexo Relación de proyectos correspondientes a contratos de vigencias a expiradas susceptibles de homologación y adición al Presupuesto de la vigencia 2017, firmada por el Profesional Especializado con funciones de Presupuesto y Profesional Universitario con funciones de Contabilidad.
- Presenta como anexo Acta No. 010 de 13 de junio de 2017 del Consejo Superior Departamental de Política Fiscal CODFIS.

Cordialmente,



JOSÉ ALÍ DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ
Secretario de Planeación Departamental

Proyectó y digitó: ^{Angel Amoby Aréñas} Angel Amoby Aréñas
Revisó: José Alí Domínguez M.



10

Arauca, 29 de Junio de 2017

Oficio No. PAD – 2017 – 093

Doctor
RICARDO ALVARADO BESTENE
Gobernador del Departamento de Arauca
Ciudad

Referencia: Sanción de Ordenanza No.009 de 2017

Respetado Gobernador:

De acuerdo a lo establecido en los artículos 77 y 78 del decreto 1222 de 1986, comedidamente me permito enviar a su Despacho para su respectiva sanción y publicación La Ordenanza No.009 de 2017 "por medio del cual se adicionan recursos correspondientes a vigencias expiradas al presupuesto de rentas e ingresos y gastos del departamento de Arauca para la vigencia Fiscal comprendida entre el 1 de enero y 31 de Diciembre de 2017" por valor de \$281.891.172,49, con los respectivos Informes de comisión para segundo y tercer debate, aprobado por la plenaria de la corporación, certificación de Secretaría General mediante la cual el Proyecto de Ordenanza fue debatido y aprobado en sus tres debates reglamentarios.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines pertinentes

Atentamente;


MARCOS SOMOZA CAMPEROS
Presidente

¡ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA!

CARRERA 20 N° 18 -17 TELÉFONO 097 885 3449

Email: secretariageneral@asambleadeparatamentodearauca.gov.co

Arauca - Colombia



ORDENANZA No. 09 de 2017

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017"

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

En uso de sus facultades legales, y constituciones y, en especial las conferidas en el numeral 5 del Artículo 300 de la Constitución Nacional, y numeral 7 del Artículo 60 del Decreto 1222 de 1986, Decreto 111 de 1996, Ordenanza 14E de 2015, Estatuto Orgánico de Presupuesto

ORDENA

ARTICULO PRIMERO: Adiciónese al Presupuesto de Rentas e Ingresos de la Vigencia Fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017, por la suma de, **DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESOS CON 49 CTVOS MCTE (\$ 281.891.172,49)**, según el siguiente detalle:

RENTAS E INGRESOS							
IMPUTACION					DESCRIPCION IMPUTACION	VALOR	
CAP	ART	ORD	LIT	NUM			
2					RECURSOS DE CAPITAL		
2	4				RECURSOS DEL BALANCE		
2	4	6			VIGENCIAS EXPIRADAS		
2	4	6	1		CANCELACION DE VIGENCIAS EXPIRADAS		
2	4	6	1	110	CANCELACIÓN VIGENCIAS EXPIRADAS.- DESAHORRO FAEP (LEY 1530 DE 2012)	68.315.240,00	
2	4	6	1	115	CANCELACIÓN VIGENCIAS EXPIRADAS.- AL CONSUMO DE CERVEZA NACIONAL (DECRETO 190/69)	42.000.000,00	
2	4	6	1	123	CANCELACIÓN VIGENCIAS EXPIRADAS.- EXCEDENTES FONPET EN VIRTUD DEL DECRETO NO. 055/2009, RESOLUCION 304 DE 2.014 MINHACIENDA.	9.904.932,49	
2	4	6	1	130	CANCELACIÓN VIGENCIAS EXPIRADAS.- SUPERAVIT I.V.A.	13.342.000,00	
2	4	6	1	146	CANCELACIÓN VIGENCIAS EXPIRADAS. - RENDIMIENTOS FINANCIEROS FAEP	130.000.000,00	
2	4	6	1	151	CANCELACIÓN VIGENCIAS EXPIRADAS. - CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 370 DE 2013 - FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	18.329.000,00	
TOTAL ADICION PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS						281.891.172,49	

ARTICULO SEGUNDO: Con los ingresos descritos en el Artículo Anterior, adicionese el Presupuesto de Gastos de Inversion, del Departamento de Arauca, para la Vigencia Fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, en la suma de **DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESOS CON 49 CTVOS MCTE (\$ 281.891.172,49)**, Según se detalla a continuación:



12

ORDENANZA No. 09 de 2017

GASTOS DE INVERSION									
Imputación Presupuestal						DESCRIPCION IMPUTACION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR PROYECTO
U N	D I M	E J E S	P R O G	S U B P	P R O Y				
14						VIGENCIAS EXPIRADAS			
14	01					Dimensión social			
14	01	01				Reduccion de brechas de pobreza para la igualdad			
14	01	01	03			Agua y saneamiento basico con calidad y accesibilidad			
14	01	01	03	10		Saneamiento basico de calidad			
14	01	01	03	10	6365	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 394 DE 2014.- REPOSICION ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO LAS FLORES CALLE 30 ENTRE CARRERA 2 Y 7, MUNICIPIO DE SARAVERA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			9.904.932,49
							Cancelación Vigencias Expiradas.- Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 055/2009, resolución 304 de 2.014 Mirhacienda	9.904.932,49	
14	01					Dimensión social			
14	01	02				Equidad social para la paz			
14	01	02	08			Grupos etnicos			
14	01	02	08	23		Indigenas			
14	01	02	08	23	7021	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 430 DE 2015.- DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA ATENCION INTEGRAL A LOS INDIGENAS DE LA TERCERA EDAD DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			42.000.000,00



ORDENANZA No. 09 de 2017

									Cancelación Vigencias Expiradas.- Al Consumo de Cerveza Nacional (Decreto 190/69)	42.000.000,00	
14	02								Dimensión económica		
14	02	03							Productividad y competitividad para el Desarrollo		
14	02	03	15						Desarrollo Rural Integral		
14	02	03	15	40					Fomento y diversificación de la producción		
14	02	03	15	40	7183				VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 344 DE 2015.- APOYO A PEQUEÑOS PRODUCTORES EN EL FOMENTO DE ESPECIES MENORES EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.		50.000.000,00
									Cancelación Vigencias Expiradas.- Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	50.000.000,00	
14	04								Dimensión Institucional		
14	04	05							Buen gobierno		
14	04	05	19						Desarrollo y planeación territorial		
14	04	05	19	52					Planeación territorial		
14	04	05	19	52	6051				VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 269 DE 2014.- REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INVERSIÓN DE PROYECTOS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.		18.315.240,00
									Cancelación Vigencias Expiradas.- Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	18.315.240,00	



14

ORDENANZA No. 09 de 2017

14	04	05	20			Integración regional e internacionalización			
14	04	05	20	54		Fronteras y globalización			
14	04	05	20	54	6275	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 233 DE 2014.- DESARROLLO DEL PROGRAMA CADENAS PRODUCTIVAS SOSTENIBLES DE PLAN FRONTERAS PARA LA PROSPERIDAD, AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA REALIZACIÓN DE UN ANÁLISIS TÉCNICO DE FACTIBILIDAD PARA EL MONTAJE DE UNA UNIDAD DE PRODUCCIÓN (POLLOS DE ENGORDE Y HUEVOS) PARA EL MERCADO LOCAL EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			31.671.000,00
							Cancelación Vigencias Expiradas.- Superavit I.V.A.	13.342.000,00	
							Cancelación Vigencias Expiradas.- Contrato Interadministrativo No. 370 de 2013 - Fondo Rotatorio del Ministerio de relaciones Exteriores	18.329.000,00	
14	04	05	20	55		Cooperación internacional y desarrollo			
14	04	05	20	55	7067	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 404 DE 2015.- APOYO A LA COFINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			130.000.000,00
							Cancelación Vigencias Expiradas.- Rendimientos Financieros FAEP	130.000.000,00	
TOTAL GASTOS DE INVERSION									281.891.172,49



ORDENANZA No. 09 de 2017

ARTICULO TERCERO: Autorícese al Señor Gobernador del Departamento de Arauca, para distribuir en el Presupuesto de la Vigencia Fiscal 2017, los recursos de que trata la presente Ordenanza.

ARTICULO CUARTO: La presente Ordenanza rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

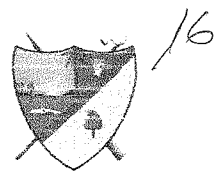
Dada en Arauca, a los **veintinueve (29)** días del mes de Junio de 2017.



MARCOS SOMOSA CAMBEROS
PRESIDENTE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL



MARTHA JUDITH BELTRAN ROJAS
SECRETARIA GENERAL



CERTIFICACION SGADA – 2017 – 065

**LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL CON FUNCIONES DE
JEFE DE PERSONAL DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE
ARAUCA**

CERTIFICA

Que el Proyecto de Ordenanza “por medio del cual se adicionan recursos correspondientes a vigencias expiradas al presupuesto de rentas e ingresos y gastos del departamento de Arauca para la vigencia Fiscal comprendida entre el 1 de enero y 31 de Diciembre de 2017” por valor de \$281.891.172,49; fue debatido y aprobado en sus tres debates reglamentarios, así:

Primer Debate: 27 de JUNIO de 2017
Segundo Debate: 28 de JUNIO de 2017
Tercer Debate: 29 de JUNIO de 2017

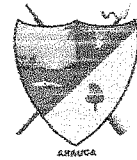
La presente solicitud se expide a los veintinueve (29) días del mes de junio de 2017.



MARTHA JUDITH BELTRAN ROJAS
Secretaria General



REPUBLICA DE COLOMBIA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA, PRESUPUESTO
Y RÉGIMEN FISCAL



17

INFORME DE COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA, PRESUPUESTO Y RÉGIMEN FISCAL

Una vez efectuada la sesión de comisión de Presupuesto, tras un minucioso y riguroso estudio de conveniencia de acuerdo a lo aprobado en el anterior debate, los miembros de la misma proceden a presentar ante la Plenaria de la Asamblea Departamental el siguiente informe de Comisión del proyecto de Ordenanza **POR MEDIO DEL CUAL SE ADICION RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**".

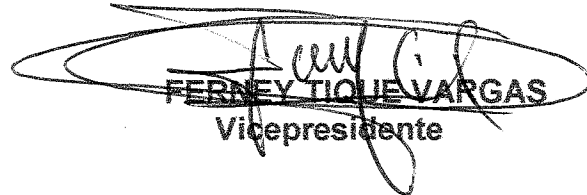
Considerando que está dentro de marco legal, la Comisión de Hacienda Pública, Presupuesto y Régimen Fiscal:

PROPONE

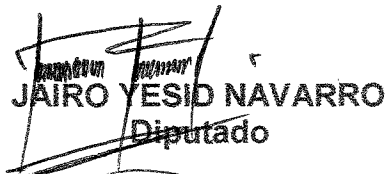
Dar tercer debate al proyecto de Ordenanza de la referencia.

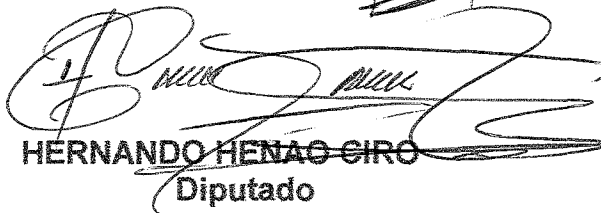
Para constancia de lo aquí expuesto, se firma por los que en ella intervinieron el día 28 de Junio de 2017, siendo las 5:15 P.M.


WILLIAM CARDENAS GUTIERREZ
Presidente de Comisión


FERNEY TIQUE VARGAS
Vicepresidente

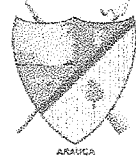
DUMAR ABEL SANCHEZ
Diputado


JAIRO YESID NAVARRO
Diputado


HERNANDO HENAO GIRO
Diputado



REPUBLICA DE COLOMBIA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA, PRESUPUESTO
Y RÉGIMEN FISCAL



18

INFORME DE COMISIÓN PARA SEGUNDO DEBATE

Los miembros de la comisión de Presupuesto proceden a presentar ante la Plenaria de la Asamblea Departamental el informe al Proyecto de Ordenanza "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICION RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017"; Por valor de doscientos ochenta y un millones ochocientos noventa y un mil ciento setenta y dos pesos con cuarenta y nueve centavos (\$281.891.172,49), en los siguientes términos:

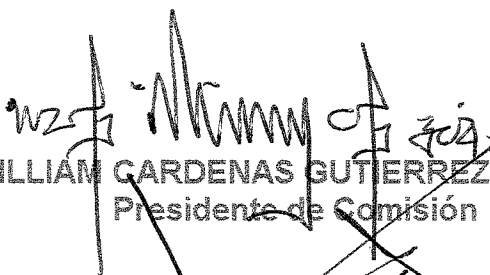
Título del Proyecto: Consérvase igual.
Marco Jurídico: Consérvase igual.
Artículo Primero: Consérvase igual.
Artículo Segundo: Consérvase igual.
Artículo Tercero: Consérvase igual.
Artículo Cuarto: Consérvase igual.

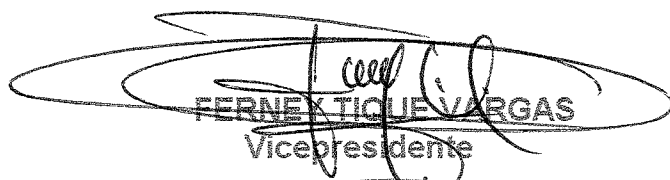
En consecuencia la Comisión de hacienda pública, presupuesto y régimen fiscal:

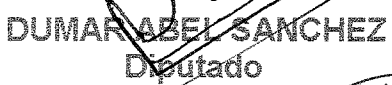
PROPONE

Dar segundo debate al proyecto de Ordenanza de la referencia.

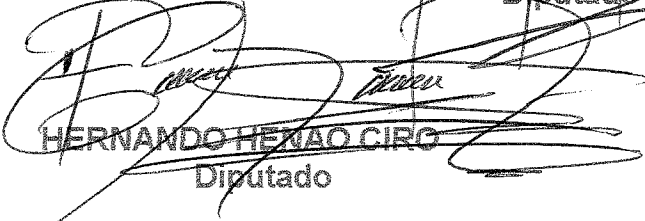
Para constancia de lo aquí expuesto, se firma por los que en ella intervinieron el día Miércoles 28 de Junio de 2017, siendo las 09:30 A.m.


WILLIAM GARDENAS GUTIERREZ
Presidente de Comisión


FERNEX TIQUE VARGAS
Vicepresidente


DUMAR ABEL SANCHEZ
Diputado


JAIRO YESID NAVARRO
Diputado


HERNANDO HENAO CIRIO
Diputado



Secretaría de
HACIENDA

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
Nit: 800102838 - 5

A. Pedraza



Arauca, Junio de 2017



EXPOSICION DE MOTIVOS AL PROYECTO DE ORDENANZA

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017"

Honorables Diputados:

Nos complace entregar para su estudio y posterior aprobación el presente proyecto de ordenanza, el cual nos permitimos sustentar a continuación:

NORMATIVOS

Las facultades constitucionales y legales para modificar el Presupuesto de Gastos del Departamento de Arauca para la actual vigencia les han sido conferidas por la Constitución Nacional en su artículo 300, numeral 5º y el Decreto 1222 de 1986 en su Artículo 60 numeral 7º. Así mismo las normas vigentes aplicables en materia presupuestal han sido establecidas en Decreto 111 de 1996, la Ordenanza 14E de 2015 Estatuto Orgánico Presupuestal y Ordenanza 007E de 2016 por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo 2016-2019 "Humanizando el Desarrollo".

CONVENIENCIA

El Gobierno Departamental, ha identificado la necesidad de ejecutar acciones que contribuyan al logro de objetivos de particular importancia para el éxito de su gestión, con miras al cumplimiento adecuado de su razón constitucional y legal de ser, como entidad territorial, a través de acciones de planeación y administrativas, por lo que considera necesario realizar una adición presupuestal de vigencias expiradas en el presupuesto de la vigencia fiscal 2017, con el fin de cumplir con la ejecución y pago de compromisos pendientes de vigencias anteriores.

TECNICOS

La adición de recursos se realiza en los términos del artículo 73 de la ordenanza 14E de 2015, Estatuto de Presupuesto Departamental, y teniendo en cuenta el procedimiento aplicable de acuerdo a directrices del Ministerio de Hacienda y crédito público, para esta clase de compromisos.

W R



GOBERNACIÓN DE ARAUCA
Nit: 800102838 - 5



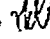
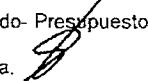
La adición corresponde a los siguientes proyectos de inversión:

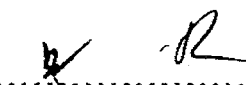
Para Gastos de Inversión, Proyectos Nos. **6275, 7067, 6051, 6365, 7183 Y 7021**, de las vigencias, **2014 Y 2015**, corresponden a compromisos de Vigencias Expiradas, aparecen codificados en la unidad, dimensión, Objeto, programa y subprograma del plan de desarrollo anterior, a fin de no causar traumatismo en el Sistema de Gestión Financiera - SGF, fueron homologados a la codificación del Plan de Desarrollo actual, 2016- 2019 " HUMANIZANDO EL DESARROLLO", y para la incorporación al presupuesto de la actual vigencia, se hace necesario realizar la adición presupuestal correspondiente para el respectivo cumplimiento de dichas obligaciones.

La adición Presupuestal es por la suma de, **DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESOS CON 49 CTVOS MCTE (\$ 281.891.172,49)** Tal como se detalla en el proyecto de ordenanza que se presenta.

De esta forma, Honorables Diputados, dejo a su consideración el Proyecto de adición al Presupuesto correspondiente a la vigencia 2017, con la certeza de que acometerán su estudio con la mayor dedicación y el compromiso que siempre los ha caracterizado, no sin antes manifestar la plena disposición del Gobierno Departamental para sustentar el contenido del Proyecto que nos ocupa, previa coordinación entre la comisión de presupuesto y la Secretaria de Hacienda.


RICARDO ALVARADO BESTENE
Gobernador Departamento de Arauca

Proyectó: Reinaldo Reyes Ramírez, - Profesional especializado- Presupuesto 
Revisó: Manuel Calderón Sánchez, -Secretario de Hacienda. 
Digitó: ECR/L





PROYECTO DE ORDENANZA

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017"

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

En uso de sus facultades legales, y constituciones y, en especial las conferidas en el numeral 5 del Artículo 300 de la Constitución Nacional, y numeral 7 del Artículo 60 del Decreto 1222 de 1986, Decreto 111 de 1996, Ordenanza 14E de 2015. Estatuto Orgánico de Presupuesto

O R D E N A

ARTICULO PRIMERO: Adiciónese al Presupuesto de Rentas e Ingresos de la Vigencia Fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017, por la suma de, **DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESOS CON 49 CTVOS MCTE (\$ 281.891.172,49)**, según el siguiente detalle:

RENTAS E INGRESOS						
IMPUTACION					DESCRIPCION IMPUTACION	VALOR
CAP	ART	ORD	LIT	NUM		
2					RECURSOS DE CAPITAL	
2	4				RECURSOS DEL BALANCE	
2	4	6			VIGENCIAS EXPIRADAS	
2	4	6	1		CANCELACION DE VIGENCIAS EXPIRADAS	
2	4	6	1	110	CANCELACIÓN VIGENCIAS EXPIRADAS.- DESAHORRO FAEP (LEY 1530 DE 2012)	68.315.240,00
2	4	6	1	115	CANCELACIÓN VIGENCIAS EXPIRADAS.- AL CONSUMO DE CERVEZA NACIONAL (DECRETO 190/69)	42.000.000,00
2	4	6	1	123	CANCELACIÓN VIGENCIAS EXPIRADAS.- EXCEDENTES FONPET EN VIRTUD DEL DECRETO NO. 055/2009, RESOLUCION 304 DE 2.014 MINHACIENDA.	9.904.932,49
2	4	6	1	130	CANCELACIÓN VIGENCIAS EXPIRADAS.- SUPERAVIT I.V.A.	13.342.000,00
2	4	6	1	146	CANCELACIÓN VIGENCIAS EXPIRADAS. - RENDIMIENTOS FINANCIEROS FAEP	130.000.000,00

PROYECTO DE ORDENANZA

2	4	6	1	151	CANCELACIÓN VIGENCIAS EXPIRADAS. - CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 370 DE 2013 - FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	18.329.000,00
TOTAL ADICION PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS						281.891.172,49

ARTICULO SEGUNDO: Con los ingresos descritos en el Artículo Anterior, adiciónese el Presupuesto de Gastos de Inversión, del Departamento de Arauca, para la Vigencia Fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, en la suma de **DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESOS CON 49 CTVOS MCTE (\$ 281.891.172,49)**, Según se detalla a continuación:

GASTOS DE INVERSION									
Imputación Presupuestal						DESCRIPCION IMPUTACION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR PROYECTO
U N	D I M	E J E S	P R O G	S U B P	P R O Y				
14						VIGENCIAS EXPIRADAS			
14	01					Dimensión social			
14	01	01				Reduccion de brechas de pobreza para la igualdad			
14	01	01	03			Agua y saneamiento basico con calidad y accesibilidad			
14	01	01	03	10		Saneamiento basico de calidad			
14	01	01	03	10	6365	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 394 DE 2014.- REPOSICION ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO LAS FLORES CALLE 30 ENTRE CARRERA 2 Y 7, MUNICIPIO DE SARAVERA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			9.904.932,49



PROYECTO DE ORDENANZA

							Cancelación Vigencias Expiradas.- Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 055/2009, resolución 304 de 2.014 Minhacienda	9.904.932,49	
14	01						Dimensión social		
14	01	02					Equidad social para la paz		
14	01	02	08				Grupos etnicos		
14	01	02	08	23			Indigenas		
14	01	02	08	23	7021		VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 430 DE 2015.- DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA ATENCION INTEGRAL A LOS INDIGENAS DE LA TERCERA EDAD DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.		42.000.000,00
							Cancelación Vigencias Expiradas.- Al Consumo de Cerveza Nacional (Decreto 190/69)	42.000.000,00	
14	02						Dimensión economica		
14	02	03					Productividad y competitividad para el Desarrollo		
14	02	03	15				Desarrollo Rural Integral		
14	02	03	15	40			Fomento y diversificacion de la produccion		



PROYECTO DE ORDENANZA

14	02	03	15	40	7183	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 344 DE 2015.- APOYO A PEQUEÑOS PRODUCTORES EN EL FOMENTO DE ESPECIES MENORES EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			50.000.000,00
							Cancelación Vigencias Expiradas.- Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	50.000.000,00	
14	04					Dimensión Institucional			
14	04	05				Buen gobierno			
14	04	05	19			Desarrollo y planeacion territorial			
14	04	05	19	52		Planeacion territorial			
14	04	05	19	52	6051	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 269 DE 2014.- REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INVERSIÓN DE PROYECTOS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			18.315.240,00
							Cancelación Vigencias Expiradas.- Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	18.315.240,00	
14	04	05	20			Integracion regional e internacionalizacion			
14	04	05	20	54		Fronteras y globalizacion			

PROYECTO DE ORDENANZA

14	04	05	20	54	6275	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 233 DE 2014.- DESARROLLO DEL PROGRAMA CADENAS PRODUCTIVAS SOSTENIBLES DE PLAN FRONTERAS PARA LA PROSPERIDAD, AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA REALIZACIÓN DE UN ANÁLISIS TÉCNICO DE FACTIBILIDAD PARA EL MONTAJE DE UNA UNIDAD DE PRODUCCIÓN (POLLOS DE ENGORDE Y HUEVOS) PARA EL MERCADO LOCAL EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			31.671.000,00
							Cancelación Vigencias Expiradas.- Superavit I.V.A.	13.342.000,00	
							Cancelación Vigencias Expiradas.- Contrato Interadministrativo No. 370 de 2013 - Fondo Rotatorio del Ministerio de relaciones Exteriores	18.329.000,00	
14	04	05	20	55		Cooperacion internacional y desarrollo			
14	04	05	20	55	7067	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 404 DE 2015.- APOYO A LA COFINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			130.000.000,00



DECRETO No. 420 - DE 2017

"POR EL CUAL SE HACE UNA HOMOLOGACIÓN DE VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2017"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO :

- a) Que de conformidad con el Artículo 74 de la Ordenanza No. 014E de 2015 (Concordancia con el Artículo 67 del Decreto 111 de 1996 o Ley Orgánica del Presupuesto General de la Nación), corresponde al Gobernador del Departamento, dictar el Decreto de Liquidación del Presupuesto General del Departamento de Arauca, en el cual se inserta el detalle de las apropiaciones para el año fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017.
- b) Que la Asamblea Departamental expidió la Ordenanza No. 030 del 2016 contentivo del Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos del Departamento de Arauca para la Vigencia Fiscal del Año 2017, la cual fue analizada, estudiada y aprobada en sus debates reglamentarios, según Oficio Radicado No. 2016090027016-1 del 09 de Noviembre de 2016, firmado por el Presidente de la Asamblea Departamental.
- c) Que la Ordenanza No. 030 del 2016, que fija el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos del Departamento de Arauca para la vigencia Fiscal 2017, fue sancionada por el Gobernador del Departamento de Arauca el día 17 de Noviembre de 2016.
- d) Que mediante Decreto No. 1064 del 20 de Diciembre de 2016, el Gobernador del Departamento de Arauca aprobó el Decreto de Liquidación del Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos del Departamento de Arauca para la Vigencia Fiscal del 2017, de acuerdo a las condiciones establecidas en la Ley en especial las contempladas en el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Departamento de Arauca.
- e) Que existen proyectos de inversión financiados con recursos de años anteriores que para efectos presupuestales su reserva feneció, por lo cual se hace necesario su incorporación al presupuesto de la presente vigencia fiscal para el respectivo cumplimiento del pago de dichas obligaciones.
- f) Que los Proyectos de Inversión Nos. **6275, 7067, 6051, 6365, 7183 Y 7021**, de los años **2014 y 2015**, corresponden a compromisos de vigencias expiradas, aparecen codificados en la unidad, dimensión, objeto, programa y subprograma del Plan de Desarrollo anterior, a fin de no causar traumatismo en el Sistema de Gestión financiera 5GF, se hace necesario efectuar homologación al actual Plan de Desarrollo 2016-2019 "HUMANIZANDO EL DESARROLLO".
- g) Que de conformidad con los anteriores considerandos,

D E C R E T A :

ARTICULO PRIMERO: Realícese homologación del rubro de Gastos de Inversión a los proyectos de Inversión Nos. **6275, 7067, 6051, 6365, 7183 Y 7021**, de los años **2014 y 2015**, al actual Plan de Desarrollo 2016 - 2019, "HUMANIZANDO EL DESARROLLO", según el siguiente detalle:

APARECE ASÍ:



DECRETO No. 420 DE 2017

GASTOS DE INVERSION									
Imputación Presupuestal						DESCRIPCION IMPUTACION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR PROYECTO
U N	D I M	OBJ	PRO G	SUB P	PROY				
02						SECRETARIA DE GOBIERNO			
02	01					URBANO REGIONAL			
02	01	01				PROMOVER LA INTEGRACION REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL PARA POTENCIAR LA VISION GEOESTRATEGICA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			
02	01	01	01			INTEGRACION REGIONAL			
02	01	01	01	01		INTEGRACION Y DESARROLLO FRONTERIZO			
02	01	01	01	01	6275	DESARROLLO DEL PROGRAMA CAENAS PRODUCTIVAS SOSTENIBLES OE PLAN FRONTERAS PARA LA PROSPERIDAD, AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA REALIZACIÓN DE UN ANÁLISIS TÉCNICO DE FACTIBILIDAD PARA EL MONTAJE DE UNA UNIDAO DE PROOUCCIÓN (POLLOS DE ENGDROE Y HUEVOS) PARA EL MERCADO LOCAL EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			31.671.000,00
							Superavit I.V.A.	13.342.000,00	
							Contrato Interadministrativo No. 370 de 2013 - Fondo Rotatorio del Ministerio de relaciones Exteriores	18.329.000,00	
05						SECRETARIA DE PLANEACION			



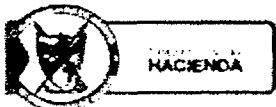
DECRETO No. 420 - DE 2017

05	01					URBANO REGIONAL			
05	01	01				PROMOVER LA INTEGRACION REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL PARA POTENCIAR LA VISION GEOESTRATEGICA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			
05	01	01	01			INTEGRACION REGIONAL			
05	01	01	01	02		CONSTRUCCION DE REGION CDMPETITIVA			
05	01	01	01	02	7067	APOYO A LA COFINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.-			130.000.000,00
							Rendimientos Financieros FAEP	130.000.000,00	
05	01	01	02			PLANEACION TERRITORIAL			
05	01	01	02	04		PLANEACION ESTRATEGICA Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL MUNICIPAL			
05	01	01	02	04	6051	REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INVERSIÓN DE PROYECTOS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			18.315.240,00
							Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	18.315.240,00	
08						SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA			
08	02					SOCIO CULTURAL			
08	02	02				GARANTIZAR CDNDICIONES DE IGUALDAD, OPORTUNIDADES E IDENTIDAD, PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL			
08	02	02	08			CIUDADES AMABLES CON RESULTADOS			



420 - DE 2017
DECRETO No. DE 2017

08	02	02	08	28		GESTION DE LOS RESIDUOS LIQUIDOS			
08	02	02	08	28	6365	REPOSICION ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO LAS FLORES CALLE 30 ENTRE CARRERA 2 Y 7, MUNICIPIO DE SARAVERENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			9.904.932,49
							Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 055/2009, resolucion 304 de 2.014 Minhacienda	9.904.932,49	
12						FONDO ROTATORIO SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y SOSTENIBLE DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA			
12	03					ECONOMIA PRODUCTIVA			
12	03	03				CONSTRUIR DESARROLLO ECONOMICO LOCAL PARA LOGRAR EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA COMPETITIVIDAD			
12	03	03	11			TRANSFORMACION COMPETITIVA DEL SISTEMA SDCIO ECONOMICO PRODUCTIVO			
12	03	03	11	46		PRODUCIR Y TRANSFORMAR CON RESULTADOS			
12	03	03	11	46	7183	APOYO A PEQUEÑOS PRODUCTORES EN EL FOMENTO DE ESPECIES MENORES EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			50.000.000,00
							Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	50.000.000,00	
17						SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL			
17	02					SOCIO CULTURAL			



420 - ...
DECRETO No. _____ DE 2017

17	02	02				GARANTIZAR CONDICIONES DE IGUALDAD, OPORTUNIDADES E IDENTIDAD, PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL			
17	02	02	10			EQUIDAD SOCIAL			
17	02	02	10	40		PROTECCION DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS			
17	02	02	10	40	7021	DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA ATENCION INTEGRAL A LOS INDIGENAS DE LA TERCERA EDAD DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			42.000.000,00
							Al Consumo de Cerveza Nacional (Decreto 190/69)	42.000.000,00	
TOTAL GASTOS DE INVERSION									281.891.172,49

QUEDA ASÍ:

GASTOS DE INVERSION

Imputación Presupuestal						DESCRIPCION IMPUTACION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR PROYECTO
U N	D I M	E J E S	P R O G	S U B P	P R O Y				
14						VIGENCIAS EXPIRADAS			
14	01					Dimensión social			
14	01	01				Reduccion de brechas de pobreza para la igualdad			
14	01	01	03			Agua y saneamiento basico con calidad y accesibilidad			
14	01	01	03	10		Saneamiento basico de calidad			



DECRETO No. 420 - 5 DE 2017

14	01	01	03	10	6365	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 394 DE 2014.- REPOSICION ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO LAS FLORES CALLE 30 ENTRE CARRERA 2 Y 7, MUNICIPIO DE SARAVERA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			9.904.932,49
							Cancelación Vigencias Expiradas.- Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 055/2009, resolución 304 de 2.014 Minhacienda		9.904.932,49
14	01					Dimensión social			
14	01	02				Equidad social para la paz			
14	01	02	08			Grupos etnicos			
14	01	02	08	23		Indigenas			
14	01	02	08	23	7021	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 430 DE 2015.- DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA ATENCION INTEGRAL A LOS INDIGENAS DE LA TERCERA EDAD DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			42.000.000,00
							Cancelación Vigencias Expiradas.- Al Consumo de Cerveza Nacional (Decreto 190/69)		42.000.000,00
14	02					Dimensión economica			



DECRETO No. **420 -** DE 2017

14	02	03				Productividad y competitividad para el Desarrollo			
14	02	03	15			Desarrollo Rural Integral			
14	02	03	15	40		Fomento y diversificación de la producción			
14	02	03	15	40	7183	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 344 DE 2015.- APOYO A PEQUEÑOS PRODUCTORES EN EL FOMENTO DE ESPECIES MENORES EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			50.000.000,00
							Cancelación Vigencias Expiradas.- Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	50.000.000,00	
14	04					Dimensión Institucional			
14	04	05				Buen gobierno			
14	04	05	19			Desarrollo y planeación territorial			
14	04	05	19	52		Planeación territorial			
14	04	05	19	52	6051	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 269 DE 2014.- REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INVERSIÓN DE PROYECTOS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			18.315.240,00
							Cancelación Vigencias Expiradas.- Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	18.315.240,00	



420 - .3

DECRETO No. _____ DE 2017

14	04	05	20			Integración regional e internacionalización				
14	04	05	20	54		Fronteras y globalización				
14	04	05	20	54	6275	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 233 DE 2014.- DESARROLLO DEL PROGRAMA CADENAS PRODUCTIVAS SOSTENIBLES DE PLAN FRONTERAS PARA LA PROSPERIDAD, AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA REALIZACIÓN DE UN ANÁLISIS TÉCNICO DE FACTIBILIDAD PARA EL MONTAJE DE UNA UNIDAD DE PRODUCCIÓN (POLLOS DE ENGORDE Y HUEVDS) PARA EL MERCADO LOCAL EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			31.671.000,00	
							Cancelación Vigencias Expiradas.- Superavit I.V.A.		13.342.000,00	
							Cancelación Vigencias Expiradas.- Contrato Interadministrativo No. 370 de 2013 - Fondo Rotatorio del Ministerio de relaciones Exteriores		18.329.000,00	
14	04	05	20	55		Cooperación internacional y desarrollo				
14	04	05	20	55	7067	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 404 DE 2015.- APOYO A LA COFINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			130.000.000,00	



Libertad y Orden

DEPARTAMENTO DE ARAUCA
SECRETARIA DE HACIENDA



RELACION DE HOMOLOGACION

POR LA CUAL SE HACE HOMOLOGACION DE PROYECTOS CORRESPONDIENTES A CONTRATOS DE VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2017

Que los proyectos de Inversion Nos .6275, 7067, 6051, 6365, 7183 Y 7021, correspondientes a contratos de vigencias expiradas de los años, 2014 y 2015, aparecen codificados en la unidad, dimensión, objeto, programa y subprograma del plan de desarrollo anterior, se hace necesario efectuar homologación al Plan de Desarrollo vigente 2016-2019 "HUMANIZANDO EL DESARROLLO",

APARECE ASÍ:							QUEDA ASÍ:								
GASTOS DE INVERSION							GASTOS DE INVERSION								
Imputación Presupuestal						DESCRIPCION IMPUTACION	VALOR	Imputación Presupuestal						DESCRIPCION IMPUTACION	VALOR
U N	D I M	OBJ	PRO G	SU BP	PROY			U N	D I M	EJ ES	PRO G	SUBP	PROY		
02						SECRETARIA DE GOBIERNO		14						VIGENCIAS EXPIRADAS	
02	01					URBANO REGIONAL		14	04					Dimensión Institucional	
02	0101					PROMOVER LA INTEGRACION REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL PARA POTENCIAR LA VISION GEOESTRATEGICA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.		14	04	05				Buen gobierno	
02	0101		01			INTEGRACION REGIONAL		14	04	05	20			Integracion regional e internacionalizacion	
02	0101		01	01		INTEGRACION Y DESARROLLO FRONTERIZO		14	04	05	20	54		Fronteras y globalizacion	

810
[Handwritten signature]
 13-6-17
 8:70 A.M.



Libertad y Orden

DEPARTAMENTO DE ARAUCA
SECRETARIA DE HACIENDA



RELACION OE HOMOLOGACION

POR LA CUAL SE HACE HOMOLOGACION DE PROYECTOS CORRESPONDIENTES A CONTRATOS DE VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2017

02	01	01	01	01	6275	DESARROLLO DEL PROGRAMA CADENAS PRODUCTIVAS SOSTENIBLES DE PLAN FRONTERAS PARA LA PROSPERIDAD, AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA REALIZACIÓN DE UN ANÁLISIS TÉCNICO DE FACTIBILIDAD PARA EL MONTAJE DE UNA UNIDAD DE PRODUCCIÓN (POLLOS DE ENGORDE Y HUEVOS) PARA EL MERCADO LOCAL EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	\$ 31.671.000,00	14	04	05	20	54	6275	VIGENCIA EXPIRADA DEL CDNTRATD No. 233 DE 2014.- DESARROLLO DEL PROGRAMA CADENAS PRODUCTIVAS SOSTENIBLES DE PLAN FRONTERAS PARA LA PROSPERIDAD, AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA REALIZACIÓN DE UN ANÁLISIS TÉCNICO DE FACTIBILIDAD PARA EL MONTAJE DE UNA UNIDAD DE PRODUCCIÓN (POLLOS DE ENGORDE Y HUEVOS) PARA EL MERCADO LOCAL EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	\$ 31.671.000,00
05						SECRETARIA DE PLANEACION		14						VIGENCIAS EXPIRADAS	
05	01					URBANO REGIONAL		14	04					Dimensión Institucional	
05	01	01				PROMOVER LA INTEGRACION REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL PARA POTENCIAR LA VISION GEOESTRATEGICA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.		14	04	05				Buen gobierno	
05	01	01	01			INTEGRACION REGIONAL		14	04	05	20			Integracion regional e internacionalizacion	
05	01	01	02			CONSTRUCCION DE REGION COMPETITIVA		14	04	05	20	55		Cooperacion internacional y desarrollo	



Libertad y Orden

DEPARTAMENTO DE ARAUCA
SECRETARIA DE HACIENDA



RELACION DE HOMOLOGACION

POR LA CUAL SE HACE HOMOLOGACION DE PROYECTOS CORRESPONDIENTES A CONTRATOS DE VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2017

05	01	01	01	02	7067	APOYO A LA COFINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.-	\$ 130.000.000,00	14	04	05	20	55	7067	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 404 DE 2015.- APOYO A LA COFINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	\$ 130.000.000,00
05	0101		02			PLANEACION TERRITORIAL		14	04	05	19			Desarrollo y planeacion territorial	
05	0101		02	04		PLANEACION ESTRATEGICA Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL MUNICIPAL		14	04	05	19	52		Planeacion territorial	
05	01	01	02	04	6051	REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INVERSIÓN DE PROYECTOS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	\$ 18.315.240,00	14	04	05	19	52	6051	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 269 DE 2014.- REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INVERSIÓN DE PROYECTOS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	\$ 18.315.240,00
08						SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA		14						VIGENCIAS EXPIRADAS	
08	02					SOCIO CULTURAL		14	01					Dimensión social	
08	0202					GARANTIZAR CONDICIONES DE IGUALDAD, OPORTUNIDADES E IDENTIDAD, PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL		14	01	01				Reduccion de brechas de pobreza para la igualdad	
08	0202		08			CIUDADES AMABLES CON RESULTADOS		14	01	01	03			Agua y saneamiento basico con calidad y accesibilidad	
08	0202		08	28		GESTION DE LOS RESIDUOS LIQUIDOS		14	01	01	03	10		Saneamiento basico de calidad	



Libertad y Orden

DEPARTAMENTO DE ARAUCA
SECRETARIA DE HACIENDA



RELACION DE HOMOLOGACION

POR LA CUAL SE HACE HOMOLOGACION DE PROYECTOS CORRESPONDIENTES A CONTRATOS DE VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2017

08	02	02	08	28	6365	REPOSICION ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO LAS FLORES CALLE 30 ENTRE CARRERA 2 Y 7, MUNICIPIO DE SARAVERA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	\$ 9.904.932,49	14	01	01	03	10	6365	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 394 DE 2014.- REPOSICION ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO LAS FLORES CALLE 30 ENTRE CARRERA 2 Y 7, MUNICIPIO DE SARAVERA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	\$ 9.904.932,49
12						FONDO ROTATORIO SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y SOSTENIBLE DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA		14						VIGENCIAS EXPIRADAS	
12	03					ECONOMIA PRODUCTIVA		14	02					Dimensión economica	
12	03	03				CONSTRUIR DESARROLLO ECONOMICO LOCAL PARA LOGRAR EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA COMPETITIVIDAD		14	02	03				Productividad y competitividad para el Desarrollo	
12	03	03	11			TRANSFORMACION COMPETITIVA DEL SISTEMA SOCIO ECONOMICO PRODUCTIVO		14	02	03	15			Desarrollo Rural Integral	
12	03	03	11	46		PRODUCIR Y TRANSFORMAR CON RESULTADOS		14	02	03	15	40		Fomento y diversificacion de la produccion	
12	03	03	11	46	7183	APOYO A PEQUEÑOS PRODUCTORES EN EL FOMENTO DE ESPECIES MENORES EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	\$ 50.000.000,00	14	02	03	15	40	7183	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 344 DE 2015.- APOYO A PEQUEÑOS PRODUCTORES EN EL FOMENTO DE ESPECIES MENORES EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	\$ 50.000.000,00
17						SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL		14						VIGENCIAS EXPIRADAS	



Libertad y Orden

DEPARTAMENTO DE ARAUCA
SECRETARIA DE HACIENDA



RELACION DE HOMOLOGACION

PDR LA CUAL SE HACE HOMOLOGACION DE PROYECTOS CORRESPONDIENTES A CONTRATOS DE VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2017

17	02						SOCIO CULTURAL		14	01						Dimensión social	
17	0202						GARANTIZAR CONDICIONES DE IGUALDAD, OPORTUNIDADES E IDENTIDAD, PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL		14	01	02					Equidad social para la paz	
17	0202	10					EQUIDAD SOCIAL		14	01	02	08				Grupos étnicos	
17	0202	10	40				PROTECCION DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS		14	01	02	08	23			Indigenas	
17	02	02	10	40	7021		DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA ATENCION INTEGRAL A LOS INDIGENAS DE LA TERCERA EDAD DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	\$ 42.000.000,00	14	01	02	08	23	7021		VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 430 DE 2015.- DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA ATENCION INTEGRAL A LOS INDIGENAS DE LA TERCERA EDAD DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	\$ 42.000.000,00
TOTAL GASTOS DE INVERSION								\$ 281.891.172,49	TOTAL GASTOS DE INVERSION								\$ 281.891.172,49

FUENTE: Expediente de los contratos- Registros Presupuestales-actas de liquidacion, actas parciales, ordenes de pago sistemas Financieros SIF y SGF-Secretaria de Hacienda Y Ordenanza 007E de 2016- (Plan de Desarrollo 2016-2019).


Beatriz Eugenia Contreras
Profesional - Secretaria de Hacienda


Jose Ali Dominguez Martinez
Secretario de Planeacion.

Revisó : **Dra. Libia Karelia Galvis R.** Profesional Esp. Secretaria de Planeacion

DIGITO: ECR/

Arauca, 9 de Junio de 2017



LOS SUSCRITOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS CON FUNCIONES DE PRESUPUESTO Y CON FUNCIONES DE CONTABILIDAD

Que, revisado el Sistema de Información Financiera SIF Y SGF de la Gobernación de Arauca correspondiente a las vigencias, **2014 Y 2015** existen los proyectos de Inversión Nos. **6275, 7067, 6051, 6365, 7183 Y 7021**, Correspondientes a contratos de Vigencias Expiradas, los cuales son susceptibles de adición presupuestal en la presente vigencia fiscal, para continuar con el proceso de homologación al Plan de Desarrollo 2016 - 2019 "HUMANIZANDO EL DESARROLLO", adición presupuestal y posterior pago según el siguiente detalle:

APARECE ASÍ:

GASTOS DE INVERSIÓN

Imputación Presupuestal						DESCRIPCION IMPUTACION	VALOR RESERVA
U N	D I M	OBJ	PROG	SUBP	PROY		
02						SECRETARIA DE GOBIERNO	
02	01					URBANO REGIONAL	
02	01	01				PROMOVER LA INTEGRACION REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL PARA POTENCIAR LA VISION GEOESTRATEGICA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	
02	01	01	01			INTEGRACION REGIONAL	
02	01	01	01	01		INTEGRACION Y DESARROLLO FRONTERIZO	
02	01	01	01	01	6275	DESARROLLO DEL PROGRAMA CADENAS PRODUCTIVAS SOSTENIBLES DE PLAN FRONTERAS PARA LA PROSPERIDAD, AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA REALIZACIÓN DE UN ANÁLISIS TÉCNICO DE FACTIBILIDAD PARA EL MONTAJE DE UNA UNIDAD DE PRODUCCIÓN (POLLOS DE ENGORDE Y HUEVOS) PARA EL MERCADO LOCAL EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA. (CONTRATO No. 233 DE 2014).	\$ 31.671.000,00





LOS SUSCRITOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS CON FUNCIONES DE PRESUPUESTO Y CON FUNCIONES DE CONTABILIDAD							
05						SECRETARIA DE PLANEACION	
05	01					URBANO REGIONAL	
05	01	01				PROMOVER LA INTEGRACION REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL PARA POTENCIAR LA VISION GEOESTRATEGICA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	
05	01	01	01			INTEGRACION REGIONAL	
05	01	01	01	02		CONSTRUCCION DE REGION COMPETITIVA	
05	01	01	01	02	7067	APOYO A LA COFINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.- (CONTRATO No. 404 DE 2015).	\$ 130.000.000,00
05	01	01	02			PLANEACION TERRITORIAL	
05	01	01	02	04		PLANEACION ESTRATEGICA Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL MUNICIPAL	
05	01	01	02	04	6051	REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INVERSIÓN DE PROYECTOS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.- (CONTRATO No. 269 DE 2014).	\$ 18.315.240,00
08						SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA	
08	02					SOCIO CULTURAL	
08	02	02				GARANTIZAR CONDICIONES DE IGUALDAD, OPORTUNIDADES E IDENTIDAD, PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	
08	02	02	08			CIUDADES AMABLES CON RESULTADOS	



LOS SUSCRITOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS CON FUNCIONES DE PRESUPUESTO Y CON FUNCIONES DE CONTABILIDAD							
08	02	02	08	28		GESTION DE LOS RESIDUOS LIQUIDOS	
08	02	02	08	28	6365	REPOSICION ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO LAS FLORES CALLE 30 ENTRE CARRERA 2 Y 7, MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA. - (CONTRATO No. 394 DE 2014).	\$ 9.904.932,49
12						FONDO ROTATORIO SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y SOSTENIBLE DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	
12	03					ECONOMIA PRODUCTIVA	
12	03	03				CONSTRUIR DESARROLLO ECONOMICO LOCAL PARA LOGRAR EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA COMPETITIVIDAD	
12	03	03	11			TRANSFORMACION COMPETITIVA DEL SISTEMA SOCIO ECONOMICO PRODUCTIVO	
12	03	03	11	46		PRODUCIR Y TRANSFORMAR CON RESULTADOS	
12	03	03	11	46	7183	APOYO A PEQUEÑOS PRODUCTORES EN EL FOMENTO DE ESPECIES MENORES EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA. - (CONTRATO No. 344 DE 2015).	\$ 50.000.000,00
17						SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	
17	02					SOCIO CULTURAL	



**LOS SUSCRITOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS CON FUNCIONES DE PRESUPUESTO Y
CON FUNCIONES DE CONTABILIDAD**

17	02	02				GARANTIZAR CONDICIONES DE IGUALDAD, OPORTUNIDADES E IDENTIDAD, PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	
17	02	02	10			EQUIDAD SOCIAL	
17	02	02	10	40		PROTECCION DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS	
17	02	02	10	40	7021	DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA ATENCION INTEGRAL A LOS INDIGENAS DE LA TERCERA EDAD DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA. (CONTRATO No. 430 DE 2015).	\$ 42.000.000,00
TOTAL GASTOS DE INVERSION							\$ 281.891.172,49


REINALDO REYES RAMIREZ

Profesional Especializado, con funciones de presupuesto


GLADYS TERESA CASTELLANOS OSORIO

Profesional Especializada, con funciones de Contabilidad

DIGITO: EMMA I. CARVAJAL R. - Profesional Esp. Secretaria de Hacienda -
Arauca, 9 de Junio de 2017

DEPARTAMENTO DE ARAUCA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUADRO ANALISIS DE PAGOS- VIGENCIAS EXPIRADAS 2007-2015 (5a Adicion vigencia 2017)- JUNIO DE 2017

No-C CONT RATO N O	RUBRO N O	CONTRA TISTA	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	FUENTE DE FINANCIA CION	VALOR PAGADO	SALDOS DEL CONTRATO POR PAGAR	VALOR A ADICIONAR	NIT CONTRATIS TA	VALOR DE ORDENES DE PAGO	FECHA DE LIQUIDACION Y/O PARCIA	VALOR ACTA DE LIQUIDACION Y/O PARCIAL
404	05-01-01-01-02-7067	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ARAUCA	APOYO A LA COFINANCIACION DE PROYECTOS DE COOPERACION INTERMUNICIPAL EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE COOPERACION TECNICA INTERMUNICIPAL MEDIANTE PROCESOS DE CAPACITACION Y APOYO TECNICO EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	\$ 200.000.000,00	Remolientos Financieros FAEP	\$ 70.000.000,00	\$ 130.000.000,00	\$ 130.000.000,00	800219488	\$ 70.000.000,00	30 DE MAYO DE 2017	\$ 120.000.000,00
SUB-TOTAL CONTRATO No. 404 DE 2015													
394	08-02-02-08-2B-6365	EDUARDO VILLAMIZAR CARREÑO	REPOSICION ALCAMARILLADO SANITARIO BARRIO LAS FLORES CALLE 30 ENTRE CARRERA 2 Y 7, MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA REPOSICION ALCAMARILLADO SANITARIO BARRIO LAS FLORES CALLE 30 ENTRE CARRERA 2 Y 7, MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	\$ 19.809.864,99	Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 055/2009, de 2.014 Minhacienda	\$ 9.904.932,50	\$ 9.904.932,49	\$ 9.904.932,49	BB215102	\$ 9.904.932,50	3 DE MAYO DE 2017	\$ 9.904.932,49
SUB-TOTAL CONTRATO No. 394 DE 2014													
430	17-02-02-10-40-7021	FUNDACION ACCION POSITIVA	DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA ATENCION INTEGRAL A LOS INDIGENAS DE LA TERCERA EDAD DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA ATENCION INTEGRAL A LOS INDIGENAS DE LA TERCERA EDAD DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	\$ 70.000.000,00	Al Consumo de Cerveza Nacional (Decreto 190/69)	\$ 28.000.000,00	\$ 42.000.000,00	\$ 42.000.000,00	900076575	\$ 28.000.000,00	30 DE MAYO DE 2017	\$ 42.000.000,00
SUB-TOTAL CONTRATO No. 430 DE 2015													
269	05-01-01-02-04-6051	CONSORCIO INTERDISTRICTOS DE RIEGO	REALIZACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INVERSION DE PROYECTOS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA AL PROYECTO ESTUDIO DE PREINVERSION PARA LA IMPLEMENTACION DE DISTRITO DE RIEGO A PEQUENA ESCALA EN LAS VEREDAS LAS BANCAS, CARRETERO, EL TRONCAL Y LAS PICAS - DEL CHAND ALTO, CHAKO CENTRO, EL DIQUE, EL PESCADO - BOTALON Y PUENTE TABIA DE LOS MUNICIPIOS DE ARAUQUITA, SARAVENA Y TAME DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	\$ 36.630.480,00	Dosahorro Faeq (Ley 1530 de 2012)	\$ 18.315.240,00	\$ 18.315.240,00	\$ 18.315.240,00	900764916	\$ 18.315.240,00	22 DE MAYO DE 2017	\$ 18.315.240,00
SUB-TOTAL CONTRATO No. 269 DE 2014													
SUB-TOTAL DE LOS CONTRATOS: \$ 420.000.000,00													

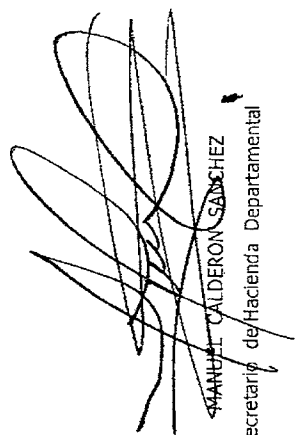
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
SECRETARÍA DE HACIENDA
CUADRO ANALISIS DE PAGOS- VIGENCIAS EXPIRADAS 2007-2015 (5a Adición vigencia 2017)- JUNIO DE 2017

No. CONTRATO	CONTINUTIVO	RUBRO	CONTRATISTA	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	FUENTE DE FINANCIACION	VALDR PAGADO	SALDOS DEL CONTRATO POR PAGAR	VALDR ADICIONAR	NIT CONTRATISTA	VALOR ORDENES DE PAGO	FECHA ACTA DE LIQUIDACION Y/O PARCIAL	VALOR ACTA DE LIQUIDACION Y/O PARCIAL
344		12-03-03-11-16-7183	CONSORCIO CABUYARE AGRICOLA	APOYO A PEQUEÑOS PRODUCTORES EN EL FOMENTO DE ESPECIES MENORES EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	APOYO A PEQUEÑOS PRODUCTORES EN EL FOMENTO DE ESPECIES MENORES EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	\$ 100.000.000,00	Desahorro Facp (Ley 1530 de 2012)	\$ 50.000.000,00	\$ 50.000.000,00	\$ 50.000.000,00	900875888	\$ 50.000.000,00	11 DE MAYO DE 2017	\$ 50.000.000,00
SUB-TOTAL CONTRATO No. 344 DE 2015														
233		02-01-01-01-01-6275	FUNDACION ACCION POSITIVA	DESARROLLO DEL PROGRAMA CADENAS PRODUCTIVAS SOSTENIBLES DE PLAN FRONTERAS PARA LA PROSPERIDAD, AUMAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA REALIZACIÓN DE UN ANÁLISIS TÉCNICO DE FACTIBILIDAD PARA EL MONTAJE DE UNA UNIDAD DE PRODUCCIÓN (POLLOS DE ENGORDA Y HUEVOS) PARA EL MERCADO LOCAL EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	DESARROLLO DEL PROGRAMA CADENAS PRODUCTIVAS SOSTENIBLES DE PLAN FRONTERAS PARA LA PROSPERIDAD, AUMAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA REALIZACIÓN DE UN ANÁLISIS TÉCNICO DE FACTIBILIDAD PARA EL MONTAJE DE UNA UNIDAD DE PRODUCCIÓN (POLLOS DE ENGORDA Y HUEVOS) PARA EL MERCADO LOCAL EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	\$ 63.342.000,00	Superavit I.V.A. Contrato Interadministrativo No. 370 de 2013 - Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores	\$ 0,00	\$ 13.342.000,00	\$ 13.342.000,00	900076575	\$ 31.671.000,00	2 DE MAYO DE 2017	\$ 36.671.000,00
SUB-TOTAL CONTRATO No. 233 DE 2014														
TOTAL ADICION PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION														
\$ 281.891.172,49														
\$ 31.671.000,00														
\$ 31.671.000,00														

Fuente: Expedientes de los respectivos contratos-Actas de liquidación- Actas parciales, ordenes de pago del SIF y SIG de la Secretaría de Hacienda y Relacion de Vigencias Expiradas 2007-2015 a 31/12/2016, de la Secretaría de Hacienda.

Archivo de Consulta: (\\Gobases09) \JYS-HACIENDA\PTO 2017\ADICION VIGENCIAS EXPIRADAS 2017- 5a ADICION JUNIO 2017.
SE CERTIFICA, QUE SE REALIZO LA REVISION CON LDS DOCUMENTOS FUENTES Y SE CONSULTO EN LOS SISTEMAS FINANCIEROS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA- SIF Y SGF.
ARAUCA, 9 DE JUNIO DE 2017


REINALDO REYES RAMIREZ
Profesional Especializado, con funciones de presupuesto


MANUEL CALDERON SANCHEZ
Secretario de Hacienda Departamental

Gobernación de Arauca



Estudio y aval Fiscal del proyecto de ordenanza, "Por medio del cual se adicionan Recursos correspondientes a Vigencias Expiradas al presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos del Departamento de Arauca para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017".

CONSEJO SUPERIOR DEPARTAMENTAL DE POLÍTICA FISCAL "CODFIS"

Acta No. 010

FECHA: 13 de Junio de 2017
HORA: 9:30 A.M
LUGAR: Secretaria de Hacienda

MIEMBROS DEL CODFIS: Ricardo Alvarado Bestene, Gobernador
Manuel Calderón Sánchez, Secretario de Hacienda
Reinaldo Reyes Ramírez Secretario del codfis
José Ali Domínguez Martínez, Secretario de Planeación
Eider Colina Ruiz, Tesorero
Gladys Castellanos Osorio Profesional-Contabilidad
Mauricio Lindo Sánchez, Profesional de Rentas
Juan José Carvajal, Profesional Universitario banco Programas y Proyectos

ORDEN DEL DIA

- 1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura del acta anterior y aprobación de la misma.
3. Lectura, del proyecto de ordenanza "por medio del cual se adicionan Recursos correspondientes a Vigencias Expiradas al presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos del departamento de Arauca para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017".

Handwritten signature or mark.

R

Gobernación de Arauca



Estudio y aval Fiscal del proyecto de ordenanza, "Por medio del cual se adicionan Recursos correspondientes a Vigencias Expiradas al presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos del Departamento de Arauca para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017".

- 4. Estudio y aval fiscal al proyecto de ordenanza " Por medio del cual se adicionan Recursos correspondientes a Vigencias Expiradas al presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos del departamento de Arauca para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017".
- 5. Propositiones y varios.

DESARROLLO

1. Llamado a lista y verificación del quórum

Se llamo a lista, verificando la asistencia de los miembros del CODFIS, presentándose la novedad de encargo, del Funcionario, Ramón Ríos León, Secretario de Desarrollo Agropecuario y Sostenible, como Gobernador del Departamento de Arauca.

2. Lectura del acta anterior y aprobación de la misma.

Fue leída el acta No. 009 de 2017, la cual fue aprobada en todas sus partes por unanimidad.

3. Lectura, del proyecto de ordenanza " Por medio del cual se adicionan Recursos correspondientes a Vigencias Expiradas al presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos del departamento de Arauca para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017".

Se procedió a leer el proyecto de ordenanza que será presentado a la Honorable Asamblea Departamental así:

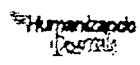


Libertad y Orden

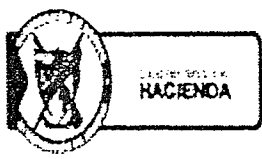
REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
PROYECTO DE ORDENANZA



12



Gobernación de Arauca



Estudio y aval Fiscal del proyecto de ordenanza, "Por medio del cual se adicionan Recursos correspondientes a Vigencias Expiradas al presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos del Departamento de Arauca para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017".

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017"

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

En uso de sus facultades legales, y constituciones y, en especial las conferidas en el numeral 5 del Artículo 300 de la Constitución Nacional, y numeral 7 del Artículo 60 del Decreto 1222 de 1986, Decreto 111 de 1996, Ordenanza 14E de 2015, Estatuto Orgánico de Presupuesto

ORDENA

ARTICULO PRIMERO : Adiciónese al Presupuesto de Rentas e Ingresos de la Vigencia Fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017, por la suma de, **DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESOS CON 49 CTVOS MCTE (\$ 281.891.172,49)**, según el siguiente detalle:

RENTAS E INGRESOS						
IMPUTACION					DESCRIPCION IMPUTACION	VALOR
CA P	AR T	O R D	LIT	NUM		
2					RECURSOS DE CAPITAL	
2	4				RECURSOS DEL BALANCE	
2	4	6			VIGENCIAS EXPIRADAS	
2	4	6	1		CANCELACION DE VIGENCIAS EXPIRADAS	
2	4	6	1	110	CANCELACIÓN VIGENCIAS EXPIRADAS.- DESAHORRO FAEP (LEY 1530 DE 2012)	68.315.240,00
2	4	6	1	115	CANCELACIÓN VIGENCIAS EXPIRADAS.- AL CONSUMO DE CERVEZA NACIONAL (DECRETO 190/69)	42.000.000,00
2	4	6	1	123	CANCELACIÓN VIGENCIAS EXPIRADAS.- EXCEDENTES FONPET EN VIRTUD DEL DECRETO NO. 055/2009, RESOLUCION 304 DE 2.014 MINHACIENDA.	9.904.932,49
2	4	6	1	130	CANCELACIÓN VIGENCIAS EXPIRADAS.- SUPERAVIT I.V.A.	13.342.000,00
2	4	6	1	146	CANCELACIÓN VIGENCIAS EXPIRADAS.- RENDIMIENTOS FINANCIEROS FAEP	130.000.000,00
2	4	6	1	151	CANCELACIÓN VIGENCIAS EXPIRADAS.- CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 370 DE 2013 - FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	18.329.000,00
TOTAL ADICION PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS						281.891.172,49

Humanizando
Derechos

3

Gobernación de Arauca



Estudio y aval Fiscal del proyecto de ordenanza, "Por medio del cual se adicionan Recursos correspondientes a Vigencias Expiradas al presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos del Departamento de Arauca para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017".

ARTICULO SEGUNDO: Con los ingresos descritos en el Artículo Anterior, adiciónese el Presupuesto de Gastos de Inversión, del Departamento de Arauca, para la Vigencia Fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, en la suma de **DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES OCHDCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESOS CON 49 CTVOS MCTE (\$ 281.891.172,49)**, Según se detalla a continuación:

GASTOS DE INVERSION									
Imputación Presupuestal						DESCRIPCION IMPUTACION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR PROYECTO
UN	DI	EJ	PR	SU	PRD				
14						VIGENCIAS EXPIRADAS			
14	01					Dimensión social			
14	01	01				Reducción de brechas de pobreza para la igualdad			
14	01	01	03			Agua y saneamiento básico con calidad y accesibilidad			
14	01	01	03	10		Saneamiento básico de calidad			
14	01	01	03	10	6365	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 394 DE 2014.- REPOSICION ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO LAS FLORES CALLE 30 ENTRE CARRERA 2 Y 7, MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			9.904.932,49
							Cancelación Vigencias Expiradas.- Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 055/2009, resolución 304 de 2.014 Minhacienda	9.904.932,49	
14	01					Dimensión social			
14	01	02				Equidad social para la paz			

Gobernación de Arauca Calle 30 - Carrera 2ª Esquina

La Florida - 7000179 - Arauca - 68011

Horarios de Atención: Lunes a Viernes, 2:00 PM - 6:00 PM

Teléfono: 055 2009111 - Correo: gta@gta.gov.co

Humanizando
Gobierno

[Handwritten signature and initials]

Gobernación de Arauca



Estudio y aval Fiscal del proyecto de ordenanza, "Por medio del cual se adicionan Recursos correspondientes a Vigencias Expiradas al presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos del Departamento de Arauca para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017".

14	01	02	08			Grupos etnicos			
14	01	02	08	23		Indigenas			
14	01	02	08	23	7021	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 430 DE 2015.- DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA ATENCION INTEGRAL A LOS INDIGENAS DE LA TERCERA EDAD DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			42.000.000,00
							Cancelación Vigencias Expiradas.- Al Consumo de Cerveza Nacional (Decreto 190/69)	42.000.000,00	
14	02					Dimensión económica			
14	02	03				Productividad y competitividad para el Desarrollo			
14	02	03	15			Desarrollo Rural Integral			
14	02	03	15	40		Fomento y diversificación de la producción			
14	02	03	15	40	7183	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 344 DE 2015.- APOYO A PEQUEÑOS PRODUCTORES EN EL FOMENTO DE ESPECIES MENORES EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			50.000.000,00
							Cancelación Vigencias Expiradas.- Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	50.000.000,00	
14	04					Dimensión Institucional			
14	04	05				Buen gobierno			
14	04	05	19			Desarrollo y planeación territorial			
14	04	05	19	52		Planeación territorial			

[Handwritten signature]

Humanizando
Derechos

R 5

Gobernación de Arauca



Estudio y aval Fiscal del proyecto de ordenanza, "Por medio del cual se adicionan Recursos correspondientes a Vigencias Expiradas al presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos del Departamento de Arauca para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017".

14	04	05	19	52	6051	VIGENCIA EXPIRADA DEL CDNTRATD No. 269 DE 2014.- REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INVERSIÓN DE PROYECTOS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.		18.315.240,00
							Cancelación Vigencias Expiradas.- Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	18.315.240,00
14	04	05	20			Integración regional e internacionalización		
14	04	05	20	54		Fronteras y globalización		
14	04	05	20	54	6275	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 233 DE 2014.- DESARROLLO DEL PROGRAMA CADENAS PRODUCTIVAS SOSTENIBLES DE PLAN FRONTERAS PARA LA PROSPERIDAD, AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA REALIZACIÓN DE UN ANÁLISIS TÉCNICO DE FACTIBILIDAD PARA EL MONTAJE DE UNA UNIDAD DE PRODUCCIÓN (POLLOS DE ENGORDE Y HUEVOS) PARA EL MERCADO LOCAL EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.		31.671.000,00
							Cancelación Vigencias Expiradas.- Superavit I.V.A.	13.342.000,00
							Cancelación Vigencias Expiradas.- Contrato Interadministrativo No. 370 de 2013 - Fondo Rotatorio del Ministerio de relaciones Exteriores	18.329.000,00
14	04	05	20	55		Cooperación internacional y desarrollo		

Gobernación de Arauca



Estudio y aval Fiscal del proyecto de ordenanza, "Por medio del cual se adicionan Recursos correspondientes a Vigencias Expiradas al presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos del Departamento de Arauca para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017".

14	04	05	20	55	7067	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 404 DE 2015.- APOYO A LA COFINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			130.000.000,00
							Cancelación Vigencias Expiradas.- Rendimientos Financieros FAEP	130.000.000,00	
TOTAL GASTOS DE INVERSION									281.891.172,49

ARTICULO TERCERO: Autorícese al Señor Gobernador del Departamento de Arauca, para distribuir en el Presupuesto de la Vigencia Fiscal 2017, los recursos de que trata la presente Ordenanza.

ARTICULO CUARTO: La presente Ordenanza rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Arauca, a los _____ (_____) días del mes de _____ de 2017.

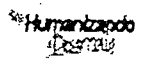
MARCOS SOMOSA CAMPEROS
PRESIDENTE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL

MARTHA JUDITH BELTRAN ROJAS
SECRETARIA GENERAL

Revisado el proyecto de ordenanza "Por medio del cual se adicionan Recursos correspondientes a Vigencias Expiradas al presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos del departamento de Arauca para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017", se verifica que coincide con el presentado por la Administración Departamental.

Se presentan los siguientes anexos:

- Certificación conjunta expedida por el profesional especializado con funciones de presupuesto y el profesional universitario con funciones de contabilidad, sobre la existencia de los proyectos y compromisos que sustentan los recursos objeto de adición presupuestal.
- Relación de Homologación "Por la cual se hace homologación de Proyectos"



[Handwritten signature]
R7

Gobernación de Arauca



Estudio y aval Fiscal del proyecto de ordenanza, "Por medio del cual se adicionan Recursos correspondientes a Vigencias Expiradas al presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos del Departamento de Arauca para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017".

correspondientes a contratos de Vigencias Expiradas al presupuesto Departamental para la vigencia fiscal de 2017", aprobada por la Secretaría de Planeación Departamental.

4. Estudio y aval fiscal al proyecto de ordenanza " Por medio del cual se adicionan Recursos correspondientes a Vigencias Expiradas al presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos del departamento de Arauca para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017".

El Secretario del CODFIS, Expone que el proyecto de ordenanza fue presentado por la Administración Departamental, con base en los artículos 87 a 96 de la ordenanza 14E de 2015, "Estatuto de presupuesto Departamental".

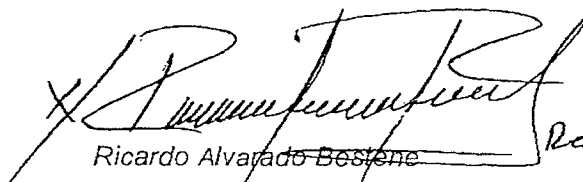
Una vez realizada la discusión por parte de los miembros del CODFIS sobre la viabilidad de aprobar dicho proyecto de ordenanza, se somete a votación.

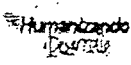
Finalmente el proyecto de ordenanza " Por medio del cual se adicionan Recursos correspondientes a Vigencias Expiradas al presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos del departamento de Arauca para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, es aprobado por unanimidad.

5. Propositiones y varios.

No hubo proposiciones y varios.

Firman los que en ella intervinieron.


Ricardo Alvarado Bostene
Res 1598/17
Gobernador



Gobernación de Arauca



Estudio y aval Fiscal del proyecto de ordenanza, "Por medio del cual se adicionan Recursos correspondientes a Vigencias Expiradas al presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos del Departamento de Arauca para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017".

Manuel Calderón Sánchez
Secretario de Hacienda

Reinaldo Reyes Ramírez,
Secretario codfis

José Ali Domínguez Martínez
Secretario de Planeación

Eider Colina Ruiz
Tesorero

Gladys Teresa Castellanos Osorio
Profesional Especializada de Contabilidad

Mauricio Lindo Sánchez
Profesional Universitario Rentas Departamentales

Juan José Carvajal Moreno
Profesional Universitario. Banco de proyectos